



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Volumen 6 - Nº 11-12 / e-ISSN: 2590-7832
Enero - diciembre de 2022

59-77

Recibido: 01-03-2022

Aceptado: 25-05-2022

Como citar este artículo: Morales-Zapata, D. A. (2022). La resistencia al proceso de paz en Colombia: un análisis de la hegemonía cultural desde la intelectualidad orgánica del Centro Cultural Cruzada en Medellín (2016-2017). *Ainkaa, Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6(11-12), 59-77.

La resistencia al proceso de paz en Colombia: un análisis de la hegemonía cultural desde la intelectualidad orgánica del Centro Cultural Cruzada en Medellín (2016-2017)

Diego Alejandro Zapata Morales
Universidad Nacional de Colombia





AINKAA

La resistencia al proceso de paz en Colombia: un análisis de la hegemonía cultural desde la intelectualidad orgánica del Centro Cultural Cruzada en Medellín (2016-2017)

Diego Alejandro Zapata Morales*

Resumen

Este artículo expone avances preliminares de una investigación¹ que indaga por la producción y reproducción social del discurso antagónico a las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y la insurgencia armada de las FARC-EP, en el contexto de la ciudad

* Politólogo por la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; Magíster en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. Correo electrónico: damoralesz@unal.edu.co

1. Investigación iniciada como parte del curso “Diseño Cualitativo 2” del pregrado en sociología de la Universidad de Antioquia, Colombia.

de Medellín (2016-2017). Teniendo como eje teórico las conceptualizaciones de Antonio Gramsci, y desde la perspectiva de Análisis Crítico del Discurso, fundamentada en un ejercicio etnográfico, se integran el estudio del lenguaje y de las relaciones de poder social en dimensiones económicas, políticas y raciales; así pues, se realiza una aproximación a la construcción de la hegemonía cultural de las clases dirigentes en Medellín, examinando un caso de su intelectualidad orgánica. Finalmente, se postula, provisionalmente, que es posible explicar la oposición ciudadana a las negociaciones de paz en clave de la hegemonía y subalternidad.

Palabras clave: discurso, derecha, diálogos de paz, hegemonía, subalternidad.

Abstract

This paper presents preliminary advances of a research that investigates the production and social reproduction of the antagonistic discourse to the peace negotiations between the Colombian State and the armed insurgency of the FARC-EP, in the context of the city of Medellín (2016-2017). Having as theoretical axis the conceptualizations of Antonio Gramsci, and from the perspective of Critical Discourse Analysis, based on an ethnographic exercise, the study of language and social power relations in economic, political and racial dimensions are integrated; thus, an approach to the construction of the cultural hegemony of the ruling classes in Medellín is made,

examining a case of its organic intellectuality. Finally, it is provisionally postulated that it is possible to explain citizen opposition to the peace negotiations in terms of hegemony and subalternity.

Keywords: discourse, right wing, peace negotiations, hegemony, subalternity.

Introducción

La sociedad colombiana ha estado inmersa en un conflicto político y social que ha tenido una expresión armada, principalmente durante la segunda mitad del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI. A modo de ilustración sobre el alcance de esta conflictividad bélica, han muerto 218.000 personas en el periodo 1958 - 2012, de las cuales el 81% han sido víctimas civiles. Se desplazaron 5.7 millones de personas y otras 25.000 sufrieron desaparición forzada (Centro de Memoria Histórica, 2015, p. 32).

Luego de un periodo de máxima agudización de las hostilidades entre 1996 y 2002, caracterizado por el fortalecimiento de la insurgencia, el crecimiento del paramilitarismo y de la represión estatal (Centro de Memoria Histórica, 2015, p. 33), en 2012 se hicieron públicas las negociaciones que desde 2010 venían sosteniendo de manera secreta la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado Colombiano, cuyo objetivo fue “la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”; desembocando, para 2016, en un compendio

de acuerdos orientados a tal fin: “Reforma Rural Integral”, “Participación política: Apertura democrática para construir la paz”, “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de las Armas”, “Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”, “Víctimas”, y “Mecanismos de implementación y verificación”.

Las clases dirigentes a nivel nacional y regional, más allá de las posturas aparentes de apoyo a los acuerdos de paz, han consensuado su realización meramente formal, es decir, reducida a un proceso de mera desmovilización insurgente, desechando su potencial transformador. Entre estas clases dirigentes existe una fracción más reaccionaria, que tiene como espacio social histórico a Antioquia y Medellín —como se describe más adelante—, que rechazó los acuerdos de plano y que terminó siendo preponderante en el contexto de refrendación de los mismos, al punto de hacer mayoritaria su agenda dentro de la población de la región.

Para oponerse a la materialización de los acuerdos entre la insurgencia de las FARC-EP y el Estado colombiano, más concretamente al desarrollo de su potencial transformador, las clases sociales dirigentes desplegaron todos los medios de poder ideológico y cultural acumulados históricamente a su disposición, especialmente la derechización —como se define más adelante—, la adaptación a la coyuntura y la multiplicación de su discurso. Este proceso se puso en marcha movilizandando representaciones sociales hegemónicas dentro de clases sociales, estamentos o capas de la población subalterna, es decir, sobre las que ejercen su dirigencia política, ideológica y

cultural, especialmente aquellas representaciones sobre las que resultó posible edificar un antagonismo frente a los acuerdos de paz, relacionadas con diversas formas de desigualdad social.

De este modo, el presente trabajo aborda lo que podría denominarse como la resistencia ejercida por las clases dirigentes del país a nivel local y regional¹, en contra de los diálogos para la culminación del conflicto armado entre la insurgencia de las FARC-EP y el Estado colombiano, utilizando para ello la herramienta ideológica del discurso con el objetivo de movilizar el voto por el no en el plebiscito. De modo que se considera aquí, con especial atención, la coyuntura plebiscitaria para explorar su contexto ideológico y social, especialmente en lo relativo a las relaciones de poder económico, sexual y racial.

El resultado de los comicios del 2 de octubre de 2016 en que la mayoría de votantes colombianos expresó no legitimar electoralmente los acuerdos de paz de La Habana², representó la capitalización electoral de la hegemonía cultural del discurso

1. La perspectiva de clase social que aquí se adopta supone trascender en cierta medida las limitaciones del análisis territorial en términos de local-regional. Al centrarse en sujetos sociales, esta aproximación implica considerar las dinámicas de su formación a partir de la conflictividad política e ideológica en el marco de procesos estructurales, que articulan la ciudad de Medellín con la región o departamento de Antioquia y que, a su vez, no están desligados de procesos globales. Por esto, cuando se hace alusión al contexto de la ciudad se hace referencia al espacio social en que las clases sociales desarrollan su vida en términos económicos y subjetivos.

2. Como también se conoce al acuerdo en cuestión y que recibe de la ciudad donde se dieron las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el Estado Colombiano: La Habana, Cuba.

de la extrema derecha colombiana, analizada en este caso a partir del Centro Cultural Cruzada, —organización a la que nos referiremos más adelante— que abanderó y movilizó la opción que obtuvo la mayor cantidad de votos. Un 62.3% de los votantes en Antioquia y un 62.97% de los votantes en Medellín se inclinaron por la opción contraria a los diálogos de paz (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016, Sección Plebiscito 2 de octubre 2016).

Para que este evento tome sentido en una perspectiva que trasciende una cuestión electoral, debe ser puesto en un contexto ideológico con sus respectivas raíces históricas, estableciendo relaciones entre la producción y reproducción del discurso, las representaciones culturales que invoca y la coyuntura misma de los acuerdos de paz.

Ahora bien, cuando se aborda el pensamiento de derecha desde una perspectiva que privilegia el análisis ideológico, se debe considerar su incorporación más subjetiva. A modo de ejemplo, el trabajo de Campuzano (2012) merece mención porque se contextualiza en una parte de Antioquia y se ocupa de una de las expresiones históricas de la extrema derecha en Colombia (el paramilitarismo), permitiendo con esta descripción ilustrar cómo forma un sentido común a partir de su posición ideológica:

En muchas regiones del país, y sobre todo en el oriente antioqueño [...] la subjetividad y los motivos sociales fueron capturados por el orden armado, y con esto, se promovió una movilización de ideologías, emociones, subjetividades y políticas de legitimación del paramilitarismo. (p. 150)

Es necesario establecer la salvedad de que lo anterior no puede entenderse de manera aislada, sino que implica pensar la relación entre la hegemonía de dicha forma de pensamiento con procesos estructurales, económicos y políticos históricos. El estudio de Roberto Romero Ospina (2012) nos presenta a Antioquia como el departamento donde se ejerció mayor violencia contra la Unión Patriótica, expresión política legal de las FARC-EP, con un total de 458 asesinatos entre 1984 y 1997 (Ospina, 2012, p. 134).

Así, considerar que la ciudad de Medellín, como capital de Antioquia y centro regional con mayor actividad para la vida social, tiene la particularidad de ser, probablemente, uno de los territorios de Colombia donde mayor calado ha alcanzado el poder ideológico y discursivo de las ideas de derecha, históricamente bajo la forma del conservadurismo, no resulta artificioso, al contrario, tiene bases materiales e históricas sólidas (Hylton, 2003, p.55).

En este contexto se sitúa la experiencia del evento plebiscitario sobre los acuerdos de paz en 2016, pero más importante resulta reconocer los arraigos ideológicos y culturales que permiten entender el resultado. El análisis propuesto permite esbozar, desde la perspectiva aquí acogida, la preocupación por cómo el pensamiento social y el discurso así dirigido se convierten en base de la resistencia hegemónica al proceso de paz, más allá de una coyuntura electoral.

Fundamentación Teórica

La comprensión de esta movilización hegemónica en el marco de la correlación de fuerzas sociales, especialmente culturales e ideológicas, se propone aquí mediante el concepto gramsciano de hegemonía cultural, que puede ser entendida como la asimilación de las clases subalternas de la espiritualidad, los valores, la ideología y la subjetividad de lo que Gramsci denomina clases dirigentes: “las clases sociales, dominadas o subordinadas, [como él dice] participan de una concepción del mundo que les es impuesta por las clases dominantes.” (Gruppi, 1978, p. 87). De lo que se entiende, las clases dirigentes son aquellas que logran incorporar dentro de su visión del mundo a otras clases sociales considerables como subalternas.

Siendo el centro de interés aquí la preocupación por el ejercicio del poder ideológico y cultural de las clases sociales dirigentes: empresarios, terratenientes, banqueros, industriales, grandes comerciantes y fracciones del lumpen especialmente ligadas al narcotráfico, sobre aquellas catalogables como subalternas: obreros (trabajadores urbanos en general), cuentapropistas y campesinos pobres principalmente, puede entenderse el problema en términos de la hegemonía como el de la dialéctica entre la posición objetiva que se ocupa en el mundo social y su interiorización subjetiva por los sujetos sociales:

Este contraste entre el pensar y el obrar, es decir, la coexistencia de dos concepciones del mundo, una defendida de palabra y otra

manifestándose en el efectivo obrar [...] quiere decir que un grupo social con conciencia propia, aunque embrionaria —manifestada irregular u ocasionalmente en la acción cuando el grupo se mueve como un conjunto orgánico— por razones de sometimiento y subordinación intelectual, ha tomado prestada la concepción de otro grupo y la afirma de palabra y cree seguirla. (Gramsci, 1967, p. 66)

La cita anterior permite presentar una concepción de la cultura como campo de disputa, como una dimensión misma del conflicto social, que incluye un momento electoral en el contexto histórico de las democracias liberales, pero que no se agota en él, en la que subalternos se reconocen en sus superiores, como lo menciona Campuzano (2012) citando a Levi (1989): “Cuanto más brutal es la opresión, más se extiende entre los oprimidos la voluntad de colaborar” (Campuzano, 2012, p. 148).

En la perspectiva de clases propia de la corriente marxista en que se sitúa la obra de Gramsci (1967), la pregunta por la producción y reproducción de la hegemonía cultural implica a la función social de los intelectuales, en quienes recae la labor hegemónica o contrahegemónica, según su filiación de clase:

Los intelectuales son los “empleados” del grupo dominante a quienes se les encomiendan las tareas subalternas en la hegemonía social y en el gobierno político; es decir, en el consenso “espontáneo” otorgado por las grandes masas de la población a la directriz marcada a la vida social por el grupo básico dominante (p. 30).

Ahora bien, para abordar el problema en que se enfoca este trabajo la elaboración teórica que hace el politólogo italiano Norberto Bobbio (1995) de la distinción entre las categorías políticas de derecha e izquierda es especialmente aportante. Particularmente sobre la primera, que es la que resulta de interés en este trabajo, sostiene que existen por lo menos tres elementos distintivos a considerar; en primer lugar estaría el arraigo en la tradición:

El alma de la derecha puede ser expresada sintéticamente con el lema: «Nada fuera ni en contra de la tradición, todo en y por la tradición». Si después se constata la existencia de distintas modalidades de la derecha, esto depende de los distintos significados de “tradición”. (p. 114)

Por otro lado, la diferenciación del autor se basa en dos criterios fundamentales, que son los posicionamientos o concepciones sobre las relaciones sociales de desigualdad y la libertad de los sujetos frente a la autoridad. En primer lugar, describe la forma en que las posturas de derecha consideran la desigualdad social: “los que se declaran de derechas están convencidos de que las desigualdades son un dato ineliminable, y que al fin y al cabo ni siquiera deben desear su eliminación” (Bobbio, 1995, p. 13).

Finalmente, en esta categorización el autor describe lo que según la diada igualdad-libertad es característico de las posturas de derecha en diferentes niveles:

c) en el centro-derecha, doctrinas y movimientos a la vez libertarios y no igualitarios, dentro de los cuales se incluyen los partidos conservadores que se distinguen de las derechas reaccionarias por su fidelidad al método democrático, pero que, con respecto al ideal de la igualdad, se afirman y se detienen en la igualdad frente a la ley, que implica únicamente el deber por parte del juez de aplicar las leyes de una manera imparcial y en la igual libertad que caracteriza lo que he llamado igualitarismo mínimo; d) en la extrema derecha, doctrinas y movimientos antiliberales y anti igualitarios, sobre los que creo que es superfluo señalar ejemplos históricos bien conocidos como el fascismo y el nazismo. (Bobbio, 1995, p. 163)

En cualquier caso, la lógica de Bobbio es de contraposición entre ambas categorías, así, la izquierda se definiría en general, por una mayor inclinación hacia la igualdad y, según diversos grados, hacia la libertad. A la luz de este enfoque teórico tendría que plantearse que el Grupo Cruzada en la ciudad de Medellín y el movimiento internacional Tradición Familia y Propiedad (TFP), del que hace parte, son, como se verá, considerables como organizaciones de extrema derecha o, por lo menos, se encuentran en un tránsito hacia esta categoría, siempre teniendo en cuenta que la totalidad de la complejidad empírica es epistemológicamente inagotable en la abstracción teórica.

Perspectiva analítica y sujetos de estudio

Siguiendo la fundamentación teórica planteada, el enfoque analítico aquí adoptado se acerca al discurso como expresión de la hegemonía cultural y adhiere a la perspectiva desarrollada por Van Dijk (1999), como Análisis Crítico del Discurso (ACD):

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un tipo de investigación que se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos. Con esta *investigación disidente*, los analistas críticos del discurso toman una posición explícita y, de esa manera, buscan entender, exponer y, fundamentalmente, desafiar el abuso de poder y la desigualdad social. (p. 204)

La perspectiva de ACD se manifiesta en este trabajo en la exposición de los posicionamientos e intereses políticos y de clase social que subyacen a lo exteriorizado, durante el ejercicio etnográfico, por los integrantes del Centro Cultural Cruzada, y en evidenciar su posicionamiento en un contexto social e ideológico con sus respectivos anclajes históricos. Así, se trata de una aproximación metodológica relevante en la medida en que permite trascender las perspectivas de análisis que reducen el discurso al campo electoral, o lo consideran de manera dissociada de sus fuentes y su contexto.

El Centro Cultural Cruzada es una organización de católicos no ligados formalmente a la institución eclesial que hace parte del movimiento internacional Tradición Familia y Propiedad, nacido en Brasil en 1960 y que se ha expandido a más de 20 países en los 5 continentes. Es una organización anticomunista y contrarrevolucionaria especialmente preocupada, en su momento, por la proliferación de tendencias igualitaristas y revolucionarias al interior de la iglesia católica, concretamente por la teología de la liberación y que tiene por máximo objetivo la defensa de la “civilización cristiana” (Oliveira, 2005). Hoy día centra su trabajo intelectual y activismo contra causas como el feminismo, la “ideología de género”, los movimientos sociales y gobiernos de izquierda, las reivindicaciones liberales, entre otros.

Sobre el análisis de este mismo movimiento —Cruzada— en Argentina, Elena Scirica (2012) hace énfasis en la preocupación que le conceden no sólo a la dimensión ideológica, sino a la transmisión de su ideario a otros grupos sociales, y a la defensa de los caracteres de la «civilización cristiana»:

Si bien este emprendimiento [Cruzada] tenía puentes y vasos comunicantes con otros sectores del catolicismo intransigente, se diferenciaba —entre otros aspectos— por su arropo de dispositivos y herramientas para actuar en una sociedad masificada [...] Tras esa estrategia se hallaba la convicción de que las capas dirigentes y las consideradas “élites naturales” eran las únicas capacitadas para actuar y decidir. (p. 70)

El estudio del Centro Cultural Cruzada reviste de singular importancia por ajustarse al análisis de la función social intelectual descrita por Gramsci (1967) en cuanto a los intelectuales tradicionalistas, en un contexto de persistencia de condiciones premodernas subsumidas al desarrollo de una sociedad capitalista:

La categoría de los eclesiásticos puede ser considerada como la categoría intelectual orgánicamente ligada a la aristocracia terrateniente [...] Los intelectuales tipo rural son, en su mayoría, “tradicionalistas”, ligados a la población campesina y a la pequeña burguesía de la ciudad (particularmente de las pequeñas) aún no atendidas y puestas en movimiento por el sistema capitalista. (Gramsci, 1967, pp. 23, 33).

Para la recolección de datos a través del proceso etnográfico, se realizó la observación al Centro Cultural Cruzada en la ciudad de Medellín³ que, en el marco de la coyuntura de las negociaciones de paz, se hizo visible a través de distintas actividades públicas, concretamente mítines, ritos religiosos, protestas y acciones colectivas, en general, estrechamente relacionadas. Se desarrolló un enfoque metodológico

3. El trabajo de campo se ha realizado con apego estricto a los protocolos éticos de investigación requeridos: consentimiento informado, voluntariedad y anonimato en los casos en que los participantes así lo manifestaron. Al momento, se han realizado seis entrevistas a integrantes del Centro Cultural Cruzada de diferente jerarquía, acerca de su postura frente a los acuerdos de paz y el ejercicio de su trabajo cultural como organización, además se han realizado ejercicios de observación no participante en mítines, celebraciones religiosas y otras acciones colectivas.

principalmente cualitativo concretado en entrevistas estructuradas, a profundidad, semiestructuradas y no estructuradas a los integrantes del grupo, complementado con la observación no participante de sus actividades que, a través de la inmersión en la cotidianidad y los ritos, permitió reconocer las formas en que producen sus ideas y las transmiten a otros sujetos sociales, ejerciendo como intelectualidad orgánica hegemónica. De este modo, el ejercicio etnográfico actúa como fuente para atender a la dimensión sociológica del discurso en sus múltiples conexiones, que son explicitadas al considerarlo desde la perspectiva del ACD.

La paz de Cristo en el reino de Cristo

“La paz de Cristo en el reino de Cristo” (Escobar, L [Entrevista] 23 de marzo de 2017) es la forma como integrantes del Centro Cultural Cruzada en Medellín expresan su representación del orden social capitalista en un sentido universal, es decir como un ideal y modelo imperecedero de sociedad a defender con sus particularidades históricas de articulación nacional y regional a elementos tradicionalistas, como los procesos históricos de colonialismo.

En principio, con esta definición se refieren a un orden social en que la defensa de la propiedad privada es un imperativo, que ejerce como condición de diferenciación, estatus y poder social, implicando una concepción necesariamente jerárquica de las relaciones sociales que lo definen. Ahora bien, esta forma

de entender las relaciones económicas se integra de manera indisoluble a su construcción grupal del concepto de familia, entendida como unidad materializada de las relaciones de género, que adquiere una forma idealizada y religiosa, regida por leyes naturales en las que el patriarcalismo restringe todo ejercicio de la libertad sexual. En la conceptualización de Plinio Correa de Oliveira, fundador del movimiento TFP: “la sensualidad, de cuyo tiente a derribar todas las barreras. No acepta frenos y lleva a la rebeldía contra toda autoridad y toda ley, sea divina o humana, eclesiástica o civil” (Oliveira, 2005, p. 31). De este modo, es posible definir esta manera de concebir el orden social como uno que se fundamenta en la familia y la propiedad privada, como dos dimensiones de la desigualdad y poder social.

El sagrado derecho de la propiedad

“Si los ricos no existieran, los pobres se morirían de hambre” (Escobar, L [Entrevista] 23 de marzo de 2017) es la frase con que el director del Centro Cultural Cruzada en la ciudad de Medellín justifica moralmente por qué, dentro de su concepción del mundo, es necesario reproducir un modelo de sociedad en el que las desigualdades económicas son percibidas como una condición natural que debe preservarse.

Sobre esta cuestión vale la pena considerar en qué medida tal posicionamiento permite entender la resistencia a los acuerdos de paz de esta organización y las clases sociales a las que sirve. Para ello, observar la organización de la propiedad rural

colombiana resulta importante por dos razones: en primer lugar, el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” constituye una propuesta con potencial de transformación gradual de la desigualdad social en el campo colombiano, especialmente en cuanto a la propiedad de la tierra:

Que una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 10)

Y, en segundo lugar, por el distintivo desarrollo de las clases dirigentes a nivel regional a partir de dinámicas de acumulación de capital que integraron espacios sociales, urbanos y rurales, en una relación de subordinación (del campo a la ciudad), especialmente a partir de la expansión de la economía cafetera (Hylton, 2003). Así, es posible entender que estas clases sociales, a quienes responde el Centro Cultural Cruzada como intelectualidad orgánica (en una relación política e ideológica claramente definida), tienen sus intereses económicos y su arraigo cultural en el modelo de ruralidad fuertemente desigual que han agenciado.

La postura adoptada por Cruzada en el debate sobre la posesión de la tierra en Colombia y la posibilidad de implementar,

fruto de los acuerdos de paz, políticas tendientes a distribuir la propiedad rural, ha sido la férrea oposición bajo la premisa de la «trasgresión al divino valor de la propiedad», legitimando con esto el proceso histórico de conformación del latifundio —particularidad de la organización económica del campo colombiano—, caracterizado por el despojo y la exclusión ejercidos al campesinado por sectores terratenientes: “Hay al menos tres grandes invariantes organizacionales relacionadas de manera directa con las dinámicas de despojo activo. La primera es simplemente la representación sistemáticamente alta y significativa de grandes propietarios rurales en prácticamente todas las experiencias” (Gutiérrez, 2014, p. 56). Es decir, manifiesta una posición definida de interés de clase, que se sobrepone a la realidad histórica de la desigualdad en la posesión de la tierra, permitiendo entender que su discurso de oposición a los acuerdos de paz de La Habana se fundamenta en la segregación social de una parte de la población rural.

Por otro lado, independientemente de su razón histórica, dentro de su discurso —al menos en aquel exteriorizado durante el ejercicio etnográfico— concerniente a este particular de la realidad social y económica colombiana, se agita un profundo sentido paternalista de quien pretende ocuparse de la gente pobre y se preocupa de qué sería de ellos si desaparecieran sus nobles benefactores, así lo describe uno de los jóvenes integrantes del Centro Cultural Cruzada en Medellín: “Se necesita volver al Pater Familias, en

que si todos los demás miembros [de la familia] tienen un problema, acuden a él y le da solución a los problemas de todos... ¿Cuándo usted ve un cordero qué ve? ¡La candura! Es todo aquello que debe ser protegido, donde se ve la belleza de la obra de Dios” (David [Entrevista], 1 de junio de 2017). En su discurso (como expresión de su forma de pensamiento), los principios rectores de las relaciones sociales se integran en un plano personal o familiar que constituye una unidad de relaciones sociales de desigualdad, base del orden social que debe ser defendido.

A la par, este discurso es una nítida representación de los privilegios más resguardados por las clases sociales dominantes en lo relativo al problema de la organización de la propiedad rural en Colombia, y que el acuerdo de La Habana se propone modificar. En su pensamiento conservador la defensa de la propiedad, sobre todo en su tradicional forma rural, es uno de sus más altos intereses, en virtud de su vínculo con el poder social, cultural, económico y político que detentan. Agrupados en la extrema derecha colombiana se encuentran sectores económicos que derivan sus privilegios del latifundio.

Desigualdad de género y militarismo.

El discurso del Centro Cultural Cruzada expresa, en su particular forma anti igualitaria, su concepción de la división sexual de la sociedad, basada en un principio jerárquico naturalista: “lo esencial es la ley natural, el hombre debe estar a la cabeza,

pero para proteger a la mujer. Si se presenta algún problema en el hogar, el hombre debe estar ahí para decirle a la mujer: “hazte a un lado, yo lo resuelvo” (Escobar, L [Entrevista] 23 de marzo de 2017).

Así, desde una forma de entender las relaciones sexuales y de género, la exaltación de la condición masculina, expresada en la simbólica figura del páter familias, detentor de la autoridad y el poder como virtudes masculinas, se contraponen con la “alcahuetaría” y falta de autoridad de que, en su concepción, adolece el gobierno colombiano en los diálogos de paz frente a la insurgencia.

Bajo esta concepción, la mujer es entendida como ser privado de capacidades⁴. Se trata de la reivindicación de la sociedad patriarcal frente al reconocimiento de lo femenino, que es considerado como condición degradada de lo humano, de ahí que buena parte de la propaganda ultraderechista apelara a la feminización de sus opositores políticos. La paz es entendida como potencia femenina y la guerra como virtud masculina:

Los atributos principales de esa masculinidad hegemónica son la destreza física, una postura específica, apariencia, moderación, ejercicio del control, servicio y dedicación a una causa superior, valor moral y agresión. El honor, el valor y la voluntad son los tres grandes

4. Esto permite entender el hecho constatado, de que los integrantes del Centro Cultural Cruzada son exclusivamente hombres, en su mayoría jóvenes “reclutados” de diversa estratificación social, pero dirigidos ideológicamente por el director de la organización (ya de avanzada edad) y que existe un sistema de jerarquía interno no formal, basado en el tiempo de militancia y el seguimiento acucioso de las normas.

atributos de la masculinidad hegemónica occidental cuya construcción se refuerza en la comparación con los otros, con aquellos que no poseen o no se le reconocen los atributos deseados. (Ramírez y Toro, 2002, p. 7)

El abordaje del militarismo resulta una consecuencia insoslayable del discurso anterior sobre las relaciones entre géneros y sexos. En Colombia, si bien existen expresiones patriarcales en todos los sujetos sociales e instituciones, el militarismo se ha retroalimentado de las prácticas contra-insurgentes tanto estatales como salidas de los cauces «normales» del sistema, es decir, el paramilitarismo y su dimensión subjetiva: “Así como hubo influencias en todos los niveles de la población, los niños y los adolescentes fueron influidos por los paramilitares mediante prototipos de hombres fuertes y guerreros al servicio de la patria” (Campuzano, 2012, p. 145). Por otro lado, es evidenciable en la idea de «espíritu de cruzada», en la disciplina de la organización, en su composición exclusivamente masculina y su actividad pública, la asociación de un principio militarista y uno religioso como rectores de la vida: “El rosario es el arma de todo buen católico” sostiene David, joven integrante del Centro Cultural Cruzada. (David [Entrevista], 1 de junio de 2017).

La política como un campo reservado

Históricamente, la praxis política de la derecha ultra conservadora colombiana ha sido hostil a los intentos de participación política de grupos recogidos en las

FARC-EP (campesinado sin tierra, principalmente). Ospina (2012), recobrando el antecedente histórico de la experiencia de la Unión Patriótica, encuentra que los años de mayor violencia ejercida contra este movimiento fueron aquellos en que obtuvo mejores resultados electorales: “De qué otra manera se puede explicar el genocidio si no era porque los viejos cacicazgos se resistían, aupados desde el Estado, a darle paso a lo nuevo” (Ospina, 2012, pp. 131-133).

Mediante el punto dos del acuerdo de La Habana, referido a la apertura democrática: “La firma e implementación del Acuerdo Final contribuirá a la ampliación y profundización de la democracia” (Acuerdo final, 2016, p. 35) se ha pretendido abrir la puerta para la transformación de un régimen considerable como “condensación de la dominación y poder de clase” (Estrada, 2015, p. 255), lo que significa la posibilidad de que dichos grupos subalternos puedan desenvolverse políticamente dentro de la normalidad de un régimen democrático.

Ahora bien, el Centro Cultural Cruzada ha abanderado el discurso de deslegitimación de esta posibilidad de inclusión política mediante el anticomunismo: “El pueblo antioqueño es muy sensato, fue muy fácil hacerles ver que de lo que se trataba era de una entrega del país al comunismo.” (Escobar, L [Entrevista] 23 de marzo de 2017), sosteniendo un discurso que lleva tras de sí una concepción de la política como actividad reservada de las clases dirigentes.

Lo anterior se traduce en la defensa hegemónica de una forma de Estado cubierto con los ropajes de la democracia,

pero que ha funcionado y es entendido como propiedad privada, de ahí la generalizada idea de «entrega del país al terrorismo/comunismo» profesada por grupos como Cruzada. Javier Giraldo (2015), recogiendo el análisis de Juan Friede sobre la naturaleza del régimen político colombiano, lo describe como:

Uno que se basa sobre el derecho de un grupo de la sociedad a gobernar a los restantes más o menos a su antojo, y que recalca siempre el derecho que tiene el más hábil, el más fuerte a apropiarse de la mayor cantidad de valores sociales. (p. 228)

La hegemonía cultural del pensamiento ultraderechista constituyó el núcleo de la movilización que condujo a amplios sectores sociales subalternos de la sociedad antioqueña a expresarse contra una de las mayores potencialidades de realización de sus intereses de clase, contenida en el acuerdo de La Habana, lo que permite entender el papel de organizaciones como Cruzada en la tarea de defender un Estado así caracterizado.

Además de un sentido de propiedad de clase sobre el Estado, lo que contiene esta definición es una concepción de la vida pública como espacio exclusivo, reservado para un grupo selecto, y la negación al ejercicio de las libertades políticas. Es en la esfera política donde el discurso de esta extrema derecha manifiesta su contenido contra toda forma de libertad para ejercer los derechos y la igualdad, cuando se trata de otros grupos sociales. “Tras esa estrategia se hallaba la convicción de

que las capas dirigentes y las consideradas «élites naturales» eran las únicas capacitadas para actuar y decidir”, anota Elena Scirica sobre el grupo Cruzada en Argentina (Scirica, 2012, p. 70), evidenciando esa concepción parcialmente premoderna del mundo social, en que el poder es una derivación de fuerzas externas a la sociedad misma.

Colonialismo y naturaleza

Hasta el momento se han analizado los anclajes sociales e ideológicos de este discurso en tres dimensiones fundamentales: las relaciones de género, la política y la organización económica. Así, de lo expuesto podría inducirse la idea de que son estos los únicos ámbitos de acción en los cuales se observa la dirección ideológica de las clases aquí denominadas dirigentes sobre las subalternas, no obstante, tal impresión es reduccionista. Los principios anti libertarios y anti igualitarios que conforman el núcleo de la ideología hegemónica de extrema derecha, en el marco social e histórico examinado, y que han servido para movilizar al electorado en contra de los acuerdos de paz, no se restringen a aquellos campos sino que incluyen concepciones del mundo más profundas, arraigadas en la matriz de pensamiento colonial.

Existen dos dimensiones estrechamente entrelazadas y en que se disputa fuertemente la hegemonía cultural de la extrema derecha en la ciudad y región: las relaciones étnicas o raciales, y las relaciones con el mundo natural. Estas dos

dimensiones no son ajenas a la disputa por la legitimación social del acuerdo de paz, sino que cobran especial relevancia considerando la existencia del capítulo étnico del acuerdo:

Que el Gobierno Nacional y las FARC-EP reconocen que los pueblos étnicos han contribuido a la construcción de una paz sostenible y duradera, al progreso, al desarrollo económico y social del país, y que han sufrido condiciones históricas de injusticia, producto del colonialismo, la esclavización, la exclusión y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos; que además han sido afectados gravemente por el conflicto armado interno y se deben propiciar las máximas garantías para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y colectivos en el marco de sus propias aspiraciones, intereses y cosmovisiones. (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, 2016, p. 2015)

El carácter colonialista de la intelectualidad orgánica del Centro Cultural Cruzada es empíricamente demostrable en el ejercicio etnográfico: “aquí lo que había era unos taparrabos y una sensualidad, unos bárbaros que comían carne humana, porque comían carne humana, eso ellos no lo reconocen, pero comían carne humana” (Escobar, L [Entrevista] 23 de marzo de 2017), apunta Luis Fernando Escobar, director del Centro Cultural Cruzada en Medellín, sobre el proceso histórico de la conquista española. Esto introduce el componente racial de la

desigualdad social en la discusión sobre la resistencia en el discurso hegemónico a los acuerdos de paz: “Nosotros nos ape- gamos a la doctrina de la iglesia al respec- to, que promueve la convivencia pacífica entre las distintas razas y clases sociales”, complementa. La exclusión étnico racial resulta de particular relevancia y comple- jidad si se considera en un contexto social marcado por el mestizaje.

Esta concepción colonialista de la sociedad implica una forma de entender la paz como únicamente posible por la aceptación de la subordinación de unos grupos sociales: afros e indígenas en este caso, frente a otros en una estructura je- rárquica, mientras que el acuerdo de La Habana parte de reconocer la necesidad de transformar las condiciones y relaciones de poder racializadas, lo que explica una de las motivaciones de la movilización hege- mónica en contra del tratado de paz.

Otro componente colonialista re- levante en este discurso es aquel respec- to al mundo natural que, fundamentado en principios religiosos “modernizados”, esto es, articulados al pensamiento bur- gués de explotación mercantil del mun- do natural, concibe la naturaleza como algo externo que se encuentra al servicio del hombre para ser “ordenada”, y que rechaza toda otra forma de existencia en el mundo, particularmente aquellas for- mas propias de pueblos afrodescendien- tes e indígenas, en las que el ser humano es una parte integral de la tierra y no su propietario: “los animales no tienen de- rechos, porque lo que da los derechos es la semejanza a Dios, el hombre está hecho

para regular y ordenar a la naturaleza a su voluntad... Nosotros aquí tenemos un pajarito ¿Usted cree que ese pajarito sería más feliz estando libre, teniendo que bus- car su alimento? Él es más feliz ahí en esa jaula grande que le tenemos” (Escobar, L [Entrevista] 23 de marzo de 2017). Podría definirse esta perspectiva como una forma de anti ecologismo antropocentrista.

Conclusiones

El discurso de los integrantes del Centro Cultural Cruzada en Medellín da cuenta de su condición como sujeto de la intelec- tualidad orgánica de las clases dirigentes de la sociedad medellinense que cumple, en términos gramscianos, con producir y reproducir la hegemonía cultural sobre clases subalternas. Su función es, por lo tanto, asegurar una visión compartida del mundo que trasciende las condiciones ob- jetivas de explotación y dominación.

Nos encontramos, en esencia, ante un discurso que es adoptado por amplios sectores de la población antioqueña, em- pero expresa los intereses particulares de grupos hegemónicos respecto a la repro- ducción de «la paz de Cristo en el reino de Cristo», como la representación sim- bólica de un orden social contrario a la realización de la libertad y la superación de las desigualdades sociales.

El *Acuerdo final para la terminación del con- flicto y la construcción de una paz estable y duradera*, no obstante su carácter reformista, contie- ne un potencial de apertura a una eventual transformación de dicho orden social, lo que, a su vez, desnuda los intereses en la

perpetuación de la confrontación bélica que poseen las clases dirigentes de la sociedad, al negarse a incorporar tales reformas de un orden social hecho mayoritariamente a su medida, lo que permite entender que, aún hoy, sigan ejerciendo una resistencia hegemónica a su materialización.

La disputa por la hegemonía cultural, en el contexto que se dio por la realización del mencionado acuerdo, expresa la dialéctica entre la paz de la subordinación y la paz de la igualdad y del cambio social potencial, la primera como concepción propia de intelectuales orgánicos como el Centro Cultural Cruzada, que se opone a la segunda como posibilidad de transformación de un orden social basado en la reproducción y legitimación de las desigualdades sociales.

La desigualdad económica y la dominación de género, entendidas como organización imperante de la propiedad rural y la familia “tradicional”, resultan ser, en el pensamiento hegemónico de grupos como Cruzada, «principios impercederos» y fundamentales para la sociedad Antioqueña y colombiana, constituyendo los anclajes ideológicos de su discurso de oposición a los acuerdos de paz, que hicieron efectivo el triunfo del No en la coyuntura del plebiscito, y que no son accidentales, sino que cuentan con sólidas bases estructurales históricas.

Referencias

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. (2016).

Jurisdicción Especial de Paz (JEP) https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0

Bobbio, N. (1995). *Derecha e Izquierda, razones y significados de una distinción política*. Santillana; Taurus.

Campuzano, R. (2013). Paramilitarismo y vida cotidiana en San Carlos (Antioquia): etnografía desde una antropología de la violencia. *Boletín De Antropología*, 28(45), 130–153. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/17774>

Centro de Memoria Histórica [CNMH] (2015). Informe General ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.

Estrada, J. (2015). *Acumulación Capitalista, Dominación de Clase y Rebelión Armada. Elementos Para Una interpretación Histórica del Conflicto Armado*. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r33453.pdf>

Giraldo, J. (2015). *Aportes Sobre el Conflicto Armado en Colombia, su persistencia y sus Impactos*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33457.pdf>

Gramsci, A. (1967). *La formación de los intelectuales*. Grijalbo SA.

Gruppi, L. (1978). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. Cultura Popular.

Gutiérrez, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), 43-74. <https://doi.org/10.12804/esj16.1.2014.01>

Hylton, F. (2003). La hora crítica, perspectiva histórica de la Colombia de

- Uribe. *New Left Review*, 23, 47-90. <https://newleftreview.es/issues/23/articles/forrest-hylton-la-hora-critica-perspectiva-historica-de-la-colombia-de-uribe.pdf>
- Oliveira, P. (2005). *Revolución y Contra Revolución. Tradición y Acción por un Perú Mayor*
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2 de octubre de 2016). *Plebiscito 2 de octubre 2016 República de Colombia*. Recuperado el 15 de mayo de 2022 de https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm
- Romero, R. (2012). *Unión Patriótica expedientes contra el olvido*. <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/UP-Expedientes-contra-el-olvido.pdf>
- Scirica, E. (2014). El grupo “Cruzada” – “Tradición Familia y Propiedad” (tfp) y otros emprendimientos laicales tradicionalistas contra los sectores tercermundistas. Una aproximación a sus prácticas y estrategias de difusión en los años sesenta. *Memoria y Sociedad*, 18(36), 68–84. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8560>
- Toro, V. I. y Ramírez, R. (2002). Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión. *Centro Journal*, 14(1), (5-25): <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37711290001>
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36. <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>

AINKAA 